

Guayaquil, febrero 15 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA TRIDISANTANAS. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

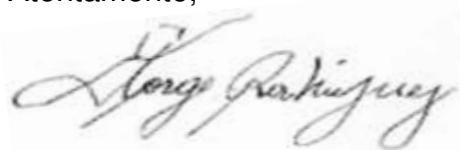
De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cía, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)., de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, en el Balance General, son aceptables, por cuanto no hubo actividad comercial de parte de la Cía., habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el SRI.,(Servicios de Rentas Internas), se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios-Informes, en las fechas que el SRI. nos trasmite a través de las redes de Internet.

Atentamente,



**JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL**